

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

5735 *Resolución de 10 de marzo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las revocaciones de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública («BOE» número 11, de 13-1-2004), se acuerda la publicación, en el «Boletín Oficial del Estado», de las revocaciones de la declaración de utilidad pública de las siguientes entidades:

Primero.—Asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	Sección	N.º Nal.	Fecha de revocación de la utilidad pública
Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel.	1	19211	24/01/2011
Asociación Residencia de Ancianos Virgen de Clarines	1	47598	09/02/2011

Madrid, 10 de marzo de 2011.—La Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, María Ángeles González García.